GAD MUNICIPAL DE NABÓN SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL



MEMORANDO Nº 45-SGC-2024

PARA: Arq. Fabián Buele

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

DE:

Abg. Adriana Flores Lucero

SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

ASUNTO: Entrega de información

FECHA: 5 de marzo de 2024

En atención a su Oficio Nro. 036-DPP-GADMN-2024 de fecha 31 de enero de 2024 y Oficio Nro. 081-DPP-GADMN-2024 de fecha 4 de marzo del año en curso, adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente información:

- 1.- Ordenanza Nro. 001 2023 "ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL CANTÓN NABÓN", aprobada el 11 de mayo de 2023, publicada en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 1074, y entregada en su dirección el 15 de noviembre de 2023.
- 2.- Ordenanza Nro. 002 2024 "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL REGIMEN ADMINSTRATIVO SANCIONADOR EN EL CANTÓN NABÓN", aprobada el 29 de enero de 2024; entregada en su dirección el 5 de marzo de 2023; cabe indicar que la publicación en el Registro Oficial de la mentada ordenanza se encuentra en trámite.

Es menester señalar que las ordenanzas citadas en líneas anteriores se encuentran publicadas en el dominio web del GAD Municipal Nabón.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

COBIERNO AUTONOMO LESCENTRALIZADO MUNICIPAL NABON

0 5 MAR 2022 PM

RECIBIDO 19.29.
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Abg. Adriana Flores Lucero

SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO GAD MUNICIPAL DE NABÓN

Adj. Lo indicado.